

CÓDIGO	SERIES CON SUS TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE		TIEMPO DE RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
		P	E	Archivo Gestión	Archivo Central	CT	E	MT	S	
130.02.01-38	DERECHOS DE PETICIÓN			1	9			X	X	A partir de la terminación de la vigencia del documento principal, se empiezan a contar los tiempos de retención documental. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se selecciona el 10% del total de la producción anual existente de acuerdo al bajo volumen documental, teniendo en cuenta que la selección corresponda a solicitudes de información sobre campañas y acciones de promoción turística, así como información relacionada con proyectos y actividades en la materia desarrolladas por el Ministerio. Esta documentación hará parte de la memoria institucional de la entidad. La muestra seleccionada se conservará en su soporte original y, previamente a la transferencia secundaria el Grupo de Gestión Documental la reproducirá en otro medio técnico (digitalización). La demás documentación se destruye a través del método de picado. Ley 1755 de 2015, Art. 13.
	* Comunicación Oficial	X								
	* Respuesta al Peticionario	X								
	* Anexos	X								
130.02.01-52	INSTRUMENTOS DE CONTROL									
130.02.01-52,18	Control y Registro de Material Audiovisual			1	9	X		X		A partir de la terminación de la vigencia del documento principal, se empiezan a contar los tiempos de retención documental. Se conserva totalmente como parte de la memoria institucional de la entidad por ser documentos que reflejan la gestión administrativa del Área y su contenido informativo documental las campañas publicitarias que ha desarrollado el Ministerio en el sector turístico en el país, serán fuente de información para futuras investigaciones históricas. La preservación de esta serie documental se enmarcaba en lo establecido en el Acuerdo N° 006 del 15 de octubre de 2014 del Archivo General de la Nación. Se conservará en su soporte original y, previamente a la transferencia secundaria el Grupo de Gestión Documental la reproducirá en otro medio técnico (digitalización).
	*Registros de material audiovisual fotografico		X							
	*Registros de material audiovisual videografico		X							
	*Comunicación o solicitud		X							
	* Oficio de entrega o respuesta		X							

✓



GESTIÓN DOCUMENTAL



Código : 130.02.01

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Versión: 2

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

Vigente a partir de:

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO PROMOCIÓN

Página: 2 de 2

CÓDIGO	SERIES CON SUS TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE		TIEMPO DE RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
		P	E	Archivo Gestión	Archivo Central	CT	E	MT	S	
130.02.01-52,20	Control y Registro de Material Promocional	X	X	1	9	X		X		A partir de la terminación de la vigencia del documento principal, se empiezan a contar los tiempos de retención documental. Se conserva totalmente como parte de la memoria institucional de la entidad por ser documentos que reflejan la gestión administrativa del Área y su contenido informativo documental las campañas publicitarias que ha desarrollado el Ministerio en el sector turístico en el país, serán fuente de información para futuras investigaciones históricas. La preservación de esta serie documental se enmarcara en lo establecido en el Acuerdo N° 006 del 15 de octubre de 2014 del Archivo General de la Nación. Se conservará en su soporte original y, previamente a la transferencia secundaria el Grupo de Gestión Documental la reproducirá en otro medio técnico (digitalización).
	* Comunicación o solicitud	X	X							
	* Oficio de entrega o respuesta	X	X							
	* Autorización de salida del material	X	X							

DISPOSICIÓN FINAL

CT = Conservación Total E = Eliminación MT = Medio Tecnológico S= Selección
SOPORTE P = Papel E= Documento Electrónico

ELABORÓ: Coordinador Grupo de Gestión Documental

REVISÓ: Jefe Oficina

APROBÓ: Comité de Archivo, Acta No.

Fecha de Aprobación:

FIRMAS:

[Handwritten Signature]
Coordinador Grupo de Promoción

[Handwritten Signature]
Coordinador Grupo de Gestión Documental



Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co

GD-FM-018.v4